

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A SUBASTA EXTRAORDINARIA PARA LA COMPRA DE VALORES GUBERNAMENTALES

23 de octubre de 2026

El Banco de México realizará una subasta extraordinaria para la compra de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a tasa variable (Bondes F), de conformidad con las Reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria y de valores gubernamentales realizadas por el Banco de México, contenidas en la Circular 6/2012 y sus modificaciones.

Esta operación forma parte de las acciones de regulación monetaria que realiza el Banco de México con el único propósito de proveer la liquidez necesaria al sistema financiero en el corto plazo y propiciar que la tasa de fondeo interbancario a un día se mantenga cercana al objetivo establecido por la Junta de Gobierno. La subasta contemplará Bondes F con distintos plazos al vencimiento. Estos instrumentos pagan intereses a tasa variable referenciada a la TIIE de Fondeo, característica que reduce la sensibilidad de sus precios ante movimientos en las tasas de interés. La subasta se llevará a cabo conforme a las siguientes características:

Fecha de subasta: jueves 29 de octubre de 2026

Fecha de liquidación: viernes 30 de octubre de 2026

Título	Conv.	Tipo	Monto máximo (millones)	Clave de la emisión	Plazo remanente (días)	Días transcurridos del cupón vigente
BONDES F	1	U	\$50,000	LF280928	699	1
BONDES F	2	U		LF281228	790	22
BONDES F	3	U		LF290419	902	22
BONDES F	4	U		LF290719	993	15
BONDES F	5	U		LF291101	1,098	22
BONDES F	6	U		LF300124	1,182	22
BONDES F	7	U		LF300321	1,238	22
BONDES F	8	U		LF300725	1,364	8
BONDES F	9	U		LF301128	1,490	22
BONDES F	10	U		LF321021	2,183	1

U: Tasa o Precio Único

M: Tasa o Precio Múltiple

NOTA: Las posturas se recibirán el jueves 29 de octubre de 2026, de las 10:30 a las 11:00 horas, a través del sistema "Regulación Monetaria 7.0.0". Los resultados se darán a conocer el mismo día a partir de las 12:00 horas. Todos los horarios corresponden a la Ciudad de México.

El monto máximo de compra para el conjunto de las emisiones será de **hasta 50,000 millones de pesos a valor nominal**. La liquidación de las operaciones se realizará el viernes 30 de octubre de 2026, conforme a las Reglas aplicables.